



Montevideo, 26 de octubre de 2016.-

R.de D.N°330/2016

Acta 948

Reg.: 2016/10/379

Tomado conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y concordantes del TocaF y normativa reglamentaria de rezago, se ratifica en todos sus términos el informe de fojas 23 y 24 de la Comisión de Rezago.

Pase a la Comisión de Rezago para su ejecución, registros y demás efectos.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL